

Las Rozas, 20 de octubre de 2011

Estimados padres:

Me dirijo a Vds. como Directora del I.E.S. "El Burgo de las Rozas", centro en que se encuentra matriculado su hijo/a, para saludarles en nombre de la Junta Directiva, Claustro de Profesores y demás personal del Centro.

Los días 25 y 26 de Octubre mantendremos con Vds. el encuentro habitual de principio de curso. Comenzará en la **sala de usos múltiples**, donde quedan convocados, siguiendo el horario adjunto. Después de una reunión conjunta por cursos, donde recibirán información de carácter general, los tutores de cada grupo mantendrán otra con los padres de los alumnos de su tutoría para darles cuenta de la marcha del grupo.

Aprovechamos la ocasión para informarles sobre diversos aspectos de funcionamiento del Centro, como calendario escolar, entrega de boletines de notas, recuperación de asignaturas pendientes, horarios de visitas de la Junta Directiva y profesorado, y normas de convivencia del Centro durante el año escolar 2011-12.

Agradeciéndoles su colaboración les saluda atentamente

Blanca Ley Vega de Seoane  
Directora del Centro

.....  
D/D<sup>a</sup>..... padre o madre del alumno  
..... ha recibido la comunicación sobre las reuniones con  
los padres.

Firmado: padre o madre

**Para devolver firmado al tutor**

## REUNIONES DE PADRES

- Día 25 de octubre a las 18:15 horas 1º ESO
- Día 25 de octubre a las 19:00 horas 2º ESO
- Día 25 de octubre a las 19:30 horas 3º ESO
  
- Día 26 de octubre a las 18:00 horas 4º ESO
- Día 26 de octubre a las 18:45 horas 1º BTO
- Día 26 de octubre a las 19:30 horas 2º BTO

## INFORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO

### EVALUACIONES:

Se realizarán las siguientes evaluaciones :

- **Evaluación inicial** los días 18 Y 19 de octubre (de carácter informativo, sin calificaciones)
- **Primera Evaluación** los días 13, 14 y 15 de diciembre.
- **Segunda Evaluación** los días 20, 21 Y 22 marzo.
- **Tercera Evaluación:** hacia el 20 de mayo para 2º Bach. y finales de junio para el resto de los cursos
- **Evaluación extraordinaria de Septiembre**

### BOLETINES DE CALIFICACIONES

Los tutores/as entregarán los boletines de notas los días:

- 1ª Evaluación 22de Diciembre
- 2ª Evaluación: 29 de Marzo
- 3ª Evaluación y final: finales del mes de Junio (excepto 2º BACH que se entregarán en el mes de Mayo)

### ALUMNOS/AS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Tendrán un seguimiento por parte del profesor del Departamento encargado de Pendientes  
La concreción de las fechas se hará a través de la publicación de la página web y en los tabloncillos de los Departamentos

<b>EXÁMENES DE PENDIENTES LENGUA CASTELLANA Y MATEMÁTICAS</b>		
<b>1º Examen</b>	<b>ESO y Bachillerato</b>	
	Del 12 de Diciembre al 20 de Enero	
<b>2º Examen</b>	<b>ESO</b>	
	<b>Matemáticas</b>	<b>Lengua Castellana</b>
	Mayo	Abril
<b>Final</b>	<b>ESO</b>	
	Mayo	
<b>Bachillerato</b>		
Marzo		
<b>Bachillerato</b>		
Abril		

<b>EXÁMENES DE PENDIENTES (RESTO DE MATERIAS)</b>		
<b>1º Examen</b>	<b>ESO y Bachillerato</b>	
	Del 12 de Diciembre al 22 de Enero	
<b>2º Examen</b>	<b>ESO</b>	
	Mayo	
<b>Bachillerato</b>		
Abril		

## **HORARIO DE VISITAS**

### **Junta directiva**

Directora: Blanca Ley Vega de Seoane: Todos los días previa petición de hora  
Secretario: Jesús Pérez Esteban: Lunes a las 10:10  
Jefa de Estudios: M<sup>a</sup> Belén Casado Plaza: Todos los días previa petición de hora  
Jefa de Estudios Adjunta: Salomé Santamarta Modino: jueves a la 10:20  
Jefa de Estudios Adjunta: Susana Marey Bustillo: jueves a las 10:20

### **Departamento de Orientación**

Jefa del Departamento: María José Oyón . Todos los días previa petición de hora.

## **CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2011-2012**

### **Festividades**

29 de septiembre: fiesta local

12 de Octubre

1 de Noviembre

6 y 8 de Diciembre

Mayo fiesta local

### **Otros días no lectivos**

31 de Octubre

9 de Diciembre

30 de marzo y 9 de Abril

30 Abril

### **Vacaciones**

- De Navidad: desde el 23 de diciembre de 2010 hasta el día 8 de enero del 2011, ambos inclusive.
- De Semana Santa: desde el día 31 de marzo hasta el 8 de abril, ambos inclusive.
- Las vacaciones de verano se iniciarán el día 30 de junio.

**Tutores y horas de visita**

<b>CURSO</b>	<b>TUTOR</b>	<b>HORA DE VISITA</b>
1º ESO A	JULIA RIVERA	Miércoles 11:30
1º ESO B	EDUCARDO BURRIEZA	Lunes 11:30
1º ESO C	ANA CRESPO	Jueves 10:20
1º ESO D	MIRIAN PIRIS	Lunes 9:25
1º ESO E	MIGUEL MIGUEZ	Lunes 11:30
2º ESO COMP	LUSA PUCHOL	Lunes 10:20
2º ESO A	FCO JAVIER ALVAREZ	Miércoles 11:30
2º ESO B	ANA GÓMEZ	Lunes 9:25
2º ESO C	GLANDA HUGUES	Jueves 12:25
3º DIV	ADELA PASTOR	Jueves 13:20
3º ESO A	MARTA VAZQUEZ	Miércoles 13:20
3º ESO B	RUBÉN CIGÜELA	Miércoles 9:25
3º ESO C	ESTHER MOLINA/MARÍA LLORENTE	Miércoles 11:30
3º ESO D	MARÍA CAMPOS	Lunes 9:25
4ºDIV	ANA SANCHEZ	Lunes 10:15
4º ESO A	PABLO FUENTES	Miércoles 12:25
4º ESOB	CARMEN BLANCO	Martes 9:25
4º ESOC	Mª PURIFICACIÓN FERNÁNDEZ	Miércoles 9:25
4º ESO D	MARUSELA SARAS	Martes 12:15
1º BACH A	CARMEN SAN JOSÉ	Viernes 9:25
1º BACH B	ROSA ALVAREZ	Miércoles 12:25
1º BACH C	OSCAR DE LAS HERAS	Lunes 10:20
1º BACH D	SAGRARIO OVELAR	Miércoles 11:30
1º BACH E	ISABEL DE PABLO	Viernes 9:25
2º BACH A	GUZMÁN NARANJO	Viernes 10:20
2º BACH B	Mª FERNANDA GARCÍA	Miércoles 10:20
2º BACH C	CARMEN MÉNDEZ	Miércoles 11:30
2º BACH D	CONCHA CAMPOS	Martes 11:30
2º BACH E	JESÚS CASTRO	Lunes 11:30
PCPI	ENRIQUE LOBO	Martes 10:20
1ºEEC	FLORA GARCÍA	Miércoles 12:25
2ºEEC	ANGEL ARROYO	Jueves 10:20
1ºSTI	CARLOS RODRIGUEZ	Viernes 10:20
2ºSTI	JOSE ANTONIO TELLO	Lunes 10:20

## **NORMATIVA DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO 2011/12**

### **I.E.S. EL BURGO DE LAS ROZAS**

Con objeto de garantizar el adecuado funcionamiento del Instituto, y siguiendo la normativa establecida en el Decreto 15/2007 sobre derechos y deberes de los alumnos recogida en el Reglamento de Régimen Interior, el Centro, de acuerdo con el Consejo Escolar, establece algunas normas de especial significación.

#### **1.- Asistencia a clase**

- a) La asistencia a clase es obligatoria. En todos los actos del Centro deberá observarse la máxima puntualidad. En caso de que falte un profesor, los alumnos esperarán en clase al profesor de guardia para ver si se puede adelantar alguna hora. En ningún caso pueden irse de clase, o abandonar el Centro.
- b) El horario del Centro se regirá por los toques de timbre, debiendo incorporarse los alumnos a las aulas al sonar el mismo. Entre clase y clase los alumnos no deben permanecer en los pasillos.
- c) Una vez iniciada la jornada escolar no se permitirá la entrada de los alumnos a los edificios del Centro, excepto en los intervalos de clase y los recreos. No obstante se podrá autorizar a los alumnos que lleguen con retraso a clase, el acceso a la biblioteca del Centro.
- d) La justificación de las faltas de asistencia a clase se realizará a través del tutor el primer día de reincorporación a clase y utilizando la agenda escolar, o los impresos que se proporcionen al efecto en conserjería.
- e) La falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y de la propia evaluación continua. Aparte de las correcciones que se adopten en el caso de las faltas injustificadas a juicio del tutor, en el caso de:

4 faltas en asignaturas de 4 horas semanales

3 faltas en asignaturas de 3 horas semanales

2 faltas en asignaturas de 2 horas semanales

El alumno recibirá un apercibimiento por falta grave y a los tres apercibimientos los alumnos de Bachillerato, Ciclos y PCPI perderán el derecho a la evaluación continua.

Los dos primeros apercibimientos serán comunicados por el profesor al tutor o Jefatura de estudios. La pérdida de evaluación continua deberá ser sancionada por el Consejo Escolar.

#### **2.- Acceso y permanencia en el recinto del Instituto**

- a) Los alumnos deben utilizar las puertas de acceso reservadas para ellos, evitando especialmente las entradas y salidas del Centro por el aparcamiento de coches.
- b) Durante las horas de clase los alumnos no podrán abandonar el recinto del Instituto. En caso de necesidad se pedirá permiso en Jefatura de Estudios o al Profesor de guardia. El Instituto declina toda responsabilidad respecto a aquellos alumnos que abandonen por propia decisión el recinto escolar en horas lectivas sin el preceptivo permiso. **Durante los recreos los alumnos de la ESO deben permanecer en todo momento en el patio interior,** el resto podrá salir por la puerta de la calle Comunidad de Andalucía. Cuando un grupo de alumnos no tenga profesor, permanecerán en sus aulas en silencio hasta la llegada del profesor de guardia, que orientará sus actividades.
- c) Está totalmente prohibido fumar en cualquier lugar del Centro incluidos los patios y entradas al Instituto.

#### **3.- Desperfectos y limpieza:**

- a) Los desperfectos ocasionados por el mal uso intencionado serán reparados por cuenta de los responsables individual o colectivamente, con independencia de la sanción que corresponda.
- b) La rotura o deterioro de las instalaciones, mobiliario y material escolar por uso indebido deberá a ser compensada o reparada por los responsables.
- c) Se evitará ensuciar el recinto, especialmente con comida, chicles, bolsas o desperdicios.